

# **TURISMO**

SECRETARÍA DE TURISMO

## **Artículo 84 fracción XVA**

Durante el presente mes no se generaron concursos ni convocatorias, ya que no se cuenta con la normatividad para realizar contrataciones mediante este procedimiento, con motivo de que la generación de concursos y/o convocatorias para ocupar cargos públicos no se encuentra dentro de las atribuciones conferidas a la Secretaría de Turismo, lo anterior de conformidad con el artículo 40 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado así como el Reglamento Interno de esta Secretaría.